



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

“2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

**C. DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION
PERMANENTE DE ATENCION A GRUPOS
VULNERABLES Y A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN RELACION A LA
CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA
MEDALLA “AL MERITO DE LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD” PARA RECONOCER A LA
CIUDADANA O CIUDADANO SUDCALIFORNIANO
CON DISCAPACIDAD QUE MÁS DESTAQUE POR
SU PARTICIACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO E
IMPULSO ARTISTICO-CULTURAL, ACADÉMICO-
CIENTÍFICO O EMPRESARIAL-SOCIAL, MISMO**



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

QUE SE PRESENTA BAJO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS:

I.- ANTECEDENTES.

PRIMERO.- Con fecha 01 de Octubre del año 2013, este Congreso del Estado tuvo a bien aprobar el Decreto 2104 mediante el cual se instituyó la medalla “AL MERITO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD”.

Dicha medalla se había venido entregando a la ciudadana o ciudadano sudcaliforniano con discapacidad que se hubiera destacado por su aporte en actividades artísticas, culturales, académicas, deportivas o sociales.

SEGUNDO.- En sesión pública ordinaria de fecha xxxx el referido Decreto fue reformado con el objeto de que en lugar de una sola medalla, fueran entregadas tres medallas a las personas con discapacidad que mas hubieran destacado por su participación activa en el desarrollo e impulso en las siguientes actividades: Artístico- Cultural, Académico-Científico ó Empresarial-Social.



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

TERCERO.- En cumplimiento de referido Decreto 2104, con fecha 12 de Noviembre de 2015, se publicó por la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, la convocatoria pública para recibir propuestas en favor de las personas con discapacidad que más hubieran destacado en las categorías de Artístico-Cultural, Académico y Científico o Empresarial-Social.

CUARTO.- De conformidad con las bases de la referida convocatoria, los requisitos de elegibilidad fueron los siguientes:

- a) Podían participar todas las personas con discapacidad sudcalifornianas y sudcalifornianos residentes en la entidad que fueran propuestas por cualquier ciudadano u organismo de la sociedad civil, quienes podían proponer hasta un candidato.
- b) Que la persona con discapacidad propuesta se hubiere distinguido por su participación activa en los rubros Artístico-Cultural, Académico-Científico ó Empresarial-Social, en pro del estado.



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

c) Que se presentará la solicitud en tiempo y forma ante la presidencia de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad.

d) Comprobar los requisitos por los medios idóneos.

QUINTO.- Se recibieron un total de 19 propuestas y en seguimiento a lo establecido en la convocatoria de mérito, por cada candidato propuesto se formó un expediente que los días 1 a 3 de Diciembre fueron evaluados por los integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, para determinar las tres mejores propuestas de cada categoría a efecto de que el pleno del Congreso del Estado, mediante votación determine la propuesta merecedora del galardón por cada categoría.

SEXTO.- En este orden de ideas, esta Comisión de Dictamen se encuentra en aptitud de proponer al pleno de la Asamblea las ternas por cada una de las categorías señaladas a efecto de que sean votadas, resultando ganador o ganadora, en cada una de las



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

categorías, quien obtenga la mayoría de los votos de las y los diputados presentes en la sesión, en caso de empate, el presidente de la mesa directiva tendrá el voto de calidad.

Para esta Comisión de Dictamen es necesario precisar, que la entrega de la medalla y el estímulo correspondiente se hará en Sesión Pública Solemne que se celebrará para tal efecto el día 10 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 Horas, en la Sala de Sesiones Gral. José María Morelos y Pavón de este Poder Legislativo.

SÉPTIMO.- De conformidad con las bases de la convocatoria y después de haber sido analizados y evaluados los expedientes de las personas propuestas esta Comisión de Dictamen llegó a la conclusión de que las ternas quedarán conformadas de la manera que a continuación se expone:

A) En la categoría de Artístico-Cultural

- 1.- Ciudadano Ramón Cuellar Márquez
- 2.- Ciudadano Gerardo Aguirre García
- 3.- Ciudadano José Alejandro Castro Robinson



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

B) **En la categoría de Académico-Científico**

- 1.- Ciudadana Gloria Esperanza Hernández
- 2.- Ciudadano Elías Camargo Cárdenas
- 3.- Ciudadana Berenice Negrete Acosta

C) **En la categoría Empresaria-Social**

- 1.- Ciudadano Antonio Gutiérrez Sainz
- 2.- Ciudadano Fernando Ulises Altamirano Valdez
- 3.- Josué Armando Mendoza

OCTAVO.- Que a efecto de que las compañeras y compañeros legisladores conozcan el desempeño que las personas propuestas han tenido en favor del Estado en las diferentes categorías que se indican y cuenten con elementos que puedan orientar su voto, se procede a narrar una reseña del curriculum que acompañaba a las propuestas:

A) **En la categoría de Artístico-Cultural**

1. RAMÓN CUELLAR MÁRQUEZ, nacido en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el 18 de enero de 1966, nació con un tipo de parálisis cerebral, que le provocó una discapacidad motriz, que dificulta hacer ciertos movimientos corporales es Licenciado en Lenguas y Literaturas



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

Hispánicas en la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM, ha participado y/o laborado como Instructor de Talleres y Cursos de Redacción, Corrección de Estilo, Ortografía, Poesía, novela y cuento en diversos estados de la Republica, ha sido corrector de estilo del fondo editorial tierra adentro, editorial Santa María (Ediciones SM), de igual manera participo en la coordinación Editorial del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, así como en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Fue destacado Profesor de Español en el Centro Universitario de Teatro de la UNAM y Profesor de Redacción en las Facultades de Arquitectura, Contaduría y Psicología de la mencionada Universidad. Ha sido Conferenciante y participante en diversos congresos y reuniones sobre literatura, Escritor de Poesía, ensayo, cuento y novela en periódicos, suplementos culturales y revistas nacionales, fue Becario del INBA y Becario en UNAM en Lingüística Aplicada.

Fue ganador en el año de 1986 del premio Estatal de cuento del CREA, tuvo Primera mención en el XXIV Concurso de la Revista Punto de Partida en



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

1991, fue ganador de los Premios: Premio Mensual de Poesía en Breve en 1998, convocado por la Asociación de Escritores de México A.C. Premio Estatal de Poesía Néstor Agúndez Martínez en 2005, Premio Estatal de novela ciudad de la paz en 2007, el de cuento en 2008, el de Poesía en 2010, el de ensayo en 2012, el de Juegos Florales del carnaval la paz en 2010, Premio Estatal de Poesía 2010, Premio Estatal de Novela 2007, Premio Estatal de Cuento 2008, Premio Estatal de Ensayo 2012. Ha aparecido en 8 Antologías de Poesía. Concurrió como Actor e Instructor del Curso Taller y del Libro Manual Antológico- Poesía y Condición Humana, Escritor de cuatro libros de Poesía, ha escrito 3 Novelas y se le hizo mención especial en el Premio Estatal de Novela 2006, fue Vocal y miembro de la Asociación de Escritores Sudcalifornianos de 2006-2009 y Reelecto para el Periodo 2012-2013.

2.- **GERARDO AGUIRRE GARCÍA**, Nació en La Paz B.C.S. el 05 de octubre del 1998, quien desde su nacimiento requirió asistir a terapias de intervención temprana en el CAM y a la edad de 4 años fue diagnosticado con síndrome de ASPERGUER y posteriormente con escoliosis



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

cervicodorsal a la edad de 10 años, por EL DIF C.R.E.E. BAJA CALIFORNIA SUR.

En el año 2012 Gerardo fue intervenido quirúrgicamente por un problema de escoliosis en el Hospital “Shriners Hospital for Children” en la Ciudad de los Ángeles California, con una duración de 8 horas, dónde se le implantó una barra metálica e injerto de hueso en la columna, posteriormente se le atendió en el CRIT de Baja California Sur por tres años en terapias de rehabilitación.

Actualmente ésta cursando la Preparatoria abierta “CAED CETMAR 04”, siendo un proyecto de la Secretaría de Educación Pública. Por las mañanas y por las tardes toma sus clases de música en la “Escuela de Música del Estado de B.C.S.”

Gerardo fue invitado al proyecto AS de la Secretaria de Educación. (Que está conformado por estudiantes con aptitudes sobresalientes) asistiendo los días sábados de 9:00 am a 1:00 pm a la Escuela de Música del Estado, y entre semana acude a clases formales de Piano y Coro de lunes a jueves dos horas diarias en las mismas instalaciones.

Cabe mencionar que la Orquesta dónde el forma parte ha tenido varias presentaciones exitosas, en el SCOM (Sala de Conciertos de Música) así como en



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

escuelas primarias, como en Instituciones privadas y de Gobierno.

Gerardo es un joven inquieto, responsable con muchas habilidades Sociales, le gusta convivir y compartir con jóvenes de su edad, formó una Banda De Rock con el Nombre Los GERARS, dónde el toca la batería sin haber recibido ninguna clase.

Gerardo cuenta con otras habilidades Artísticas y Culturales como el dibujo, la Pintura, Canto, toca diferentes instrumentos como el Piano, la Viola, el órgano y la batería.

3.- PSIC. JOSÉ ALEJANDRO CASTRO ROBINSON. Nació en San José del Cabo, BCS, debido a que le faltó oxígeno porque se enredó el cordón umbilical en su cuello presentó PARALISIS CEREBRAL INFANTIL. Esto no detuvo a sus padres quienes estimularon sus habilidades de autonomía. Actualmente es licenciado en Psicología y ha tomado varios cursos y talleres relacionados a su profesión

Además de esto se ha desempeñado como compositor y productor, fundó un estudio de



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

grabación donde compone y realiza producciones musicales al lado de grandes músicos locales como JONATHAN OROZCO, MARIO BARAJAS, GILBERTO BARAJAS, EDGARDO MENDEZ, ARMANDO ARELLANO, EL MAESTRO REMIGIO HERNANDEZ, ENTRE OTROS. Ha producido dos discos, el primero a sonando en estaciones de radio de Estados Unidos, dicha producción cuenta con un tema de su autoría titulado “el camino hacia la felicidad”, el segundo disco fue al grupo Imperdonable, cuya producción cuenta con dos temas de su inspiración titulados “si el amor se acabó” y “ansiedad”, que se promocionan en la radio local. Ha escrito aproximadamente 30 canciones y le han grabado 15, actualmente tiene 4 discos nuevos por salir.

El año pasado ante las secuelas del huracán Odile, Alejandro convocó a colaborar en la grabación de un disco con mezcla de voces de artistas locales creando el remix “somos los cabos”.

B) En la categoría de Académico-Científico



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

1.- GLORIA ESPERANZA HERNÁNDEZ OROZCO, nació en Mazatlán, Sinaloa, un 12 de junio de 1964, a la edad de 1 año fue afectada por la bacteria de la Poliomieltis, debido a que no se atendió a tiempo tuvo daño en su pierna derecha y derivó en encogimiento de la extremidad. Varios años después en una operación dolorosa los médicos lograron alargar la pierna.

Actualmente es Licenciada en Administración de Empresas, con capacitación en inglés y nivelación pedagógica, desempeñándose en su área laboral a su vez ha apoyado y capacitado a personas con discapacidades diferentes en el área de matemáticas a nivel preparatoria; tuvo que aprender el lenguaje de señas para enseñar a personas que no escuchaban, ya que constantemente no podían terminar esa materia, estudio libros para enseñar a personas que son de lento aprendizaje y de memoria a corto plazo.

2.- ELIAS MANUEL CAMARGO CÁRDENAS

Nació en la ciudad de la paz, BCS., un 14 de noviembre de 1977 es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Baja



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

California Sur con Especialidad en Derecho Fiscal y Maestría en Derecho Fiscal, se desempeñó como Meritorio en la Sala Regional del Noroeste Tercera, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el año 2007-2008, fue litigante en el Despacho jurídico Colega en el año 2007-2009, laboró como Docente de la Universidad Mundial y Universidad de Tijuana en la ciudad de La Paz, BCS., ejerció como Concertador de Capacitación en la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur en el año 2010.

Fue Secretario Técnico en el Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur del año 2011 al 2014. Curso los Diplomados: Diplomado en el nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano, Diplomado en Derechos Humanos, Diplomado en Derecho Electoral. Llevó acabo en el año 2014 la Nivelación Pedagógica en la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur, participó en Congresos Nacionales en Derecho y Congresos Nacionales Bancarios. Asistió al taller de



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

actualización en Materia Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur, fue fundador y actual Presidente de Ciegos y Débiles Visuales Unidos A.C.

Se destacó como persona con discapacidad sobresaliente en el año 2004, reconocido por el Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado de BCS.

3.- BERENICE NEGRETE ACOSTA, Nació el 24 de septiembre de 1983 en Chihuahua, de nacimiento prematuro y complicaciones durante sus primeros nueve meses fue diagnosticada con parálisis cerebral (PCI). Berenice estudió la Secundaria en el Centro de Educación para Adultos (CEA), adicional tomó cursos de computación. Estudió el idioma ingles teniendo una capacidad suficiente para conversar de manera fluida. Actualmente cursa la preparatoria abierta para personas con discapacidad del CETMAR, que se encuentra en las instalaciones de la Fundación de Apoyo para Niños Especiales (FAPNE) A.C. Reynaldo Araiza Juárez, de manera sobresaliente ha sido la única de su



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

grupo en haber aprobado el examen de evaluación en modulo cursado a la fecha, sigue al momento estudiando asignaturas de matemáticas e inglés. Fue propuesta por Fundación de Apoyos para Niños Especiales.

En la categoría Empresarial-Social

1.- ANTONIO GUTIÉRREZ SAINZ, nacido en Culiacán, Sinaloa, el 11 de octubre de 1973, a los 3 meses de nacido se le diagnosticó **glaucoma congénita**, lo que produjo que paulatinamente perdiera la vista. Es Licenciado en Derecho y actualmente se encuentra cursando la Maestría en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Se ha destacado por su activismo social desde el 04 de noviembre de 1994 ya que en la ciudad de la paz constituyo junto con más compañeros el consejo estatal sudcaliforniano de personas con discapacidad (intelectual, motriz, visual y auditiva). En el año 2002 promueve la iniciativa de ley de creación del instituto sudcaliforniano de personas con discapacidad. En el año 2011 impulsa la ley en



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

la que se promovía el aumento de 100 salarios mínimos la multa por estacionarse en cajones azules. en el año 2004 Antonio junto con otras personas constituyeron la Asociación Sudcaliforniana de Personas con Discapacidad Visual A.C..; ha participado en diversas campañas de sensibilización y concientización en diversos medios de comunicación como: “ponte en nuestro lugar, no en nuestros espacios”, “bastón blanco”, “ayúdanos a ayudar” y “nada de nosotros sin nosotros” difundiendo siempre los derechos de las personas con discapacidad y todo esto tratando siempre de cambiar la cultura de igual pero separado.

Ha impartido ponencias magistrales en los diplomados de Derechos Humanos con los Títulos: “Educación y Derechos Humanos” y “sociedad civil y derechos humanos”

Su experiencia profesional ha sido como:

- Vicepresidente del Consejo Estatal Sudcaliforniano de Personas con Discapacidad.
- Coordinador de la Asociación Sudcaliforniana Luis Donaldo Colosio.



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

- Catedrático de la Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Presidente de la Asociación Sudcaliforniana de Personas con Discapacidad visual A.C.
- Segundo Consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ante el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Integrante del Órgano de Gobierno del Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad.

Fue propuesto por el Vicepresidente de la Asociación Sudcaliforniana de Personas con Discapacidad Visual A.C. y por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2.- FERNANDO ULISES ALTAMIRANO VALDEZ, nació el 26 de noviembre de 1984 con discapacidad motriz, parapleja. Es Licenciado en Contaduría por el Instituto Tecnológico de La Paz. Es socio fundador de Alcas Contadores, Despacho de Asesoría Fiscal y Financiera, es miembro del Colegio de Contadores de Baja California Sur. Es



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

presidente de la Comisión Fiscal Delegación Los Cabos 2015-2016.

En el ámbito social se ha destacado por ser Presidente de la Fundación MAVI (Motricidad Auditiva Visual e Intelectual) en la cual se dedican a promover la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad. La Fundación se ha encargado de tener diálogos con plazas comerciales, con el Municipio, donde actualmente están en pláticas con Regidores para tratar el tema de la accesibilidad, así como también han dialogado con los encargados de obras públicas, tránsito municipal. La Fundación es miembro del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de Los Cabos y además cuando logran obtener algún recurso extra, otorgan aparatos ortopédicos y auditivos para personas discapacitadas.

Fue propuesto por el Dr. Eduardo L. López López.

3.- JOSUÉ ARMANDO MENDOZA, nació un 26 de septiembre de 1966 en Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, BCS., al nacer con un



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

problema visual, pero no se percató de este hasta la edad de 20 años cuando sus actividades cotidianas y de trabajo su vista fallaba, fue hasta que cumplió los 25 años cuando le diagnosticaron que tenía retinosis pigmentaria, enfermedad incurable y progresiva.

En el año 2005 constituye una organización civil denominada **GECADIF** (Gente con Capacidades Diferente).

Mediante esta Organización da inicio con una serie de capacitaciones en talleres para aprender un oficio, para auto emplearse a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras, etc.

En materia alimenticia estableció programas de apoyos en comunidades como puerto San Carlos BCS, beneficiando a 130 familias de escasos recursos con un programa que se desarrolla cada dos meses, en el cual se entrega ayuda con



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

despensas alimenticias, consultas médicas y medicamentos gratuitos incluidos.

Ha participado como voluntario ayudando a comunidades que han sido abatidas por desastres naturales como el huracán “Jimena” que azoto parte del Municipio de Comondú y posteriormente el huracán “Paul” donde por medio de su gestión se atendió a la población afectada con despensas, kit de limpieza, agua embotellada, colchonetas, consultas médicas y medicamento gratuito atendiendo aproximadamente a 1200 familias.

Ha participado en jornadas medicas de salud y limpieza de espacios públicos, playas y manglares, al igual que en foros de participación ciudadana exponiendo los principales problemas que afectan las comunidades en materia de seguridad, salud y empleo ante las instancias de gobierno.

Fue impulsor y asesoró a un grupo de personas con discapacidad para constituir una Organización en pro de la discapacidad en el Puerto de Adolfo López



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

Mateo del Ejido Ortiz de Domínguez, Benito Juárez, villa Hidalgo, Ramaditas, Villa Morelos, Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza, Ejidos Ley Federal de Aguas 1, 2, 3 y 4 y La Purísima.

Fue Presidente de la Comisión para la Conservación de la Vista y Sentido Auditivo del Club de Leones de Puerto San Carlos A.C., Se desempeñó como Coordinador de la Campaña “De la Vista Nace el Amor” jornadas de exámenes de vista y lentes gratuitos para las personas más vulnerables, con apoyo de la Fundación Internacional de los Leones, beneficiándose 2,648 personas desde niños hasta adultos.

Ha conseguido mediante su esfuerzo llevar jornadas médicas de salud a través de la unidad médica integral con diversos especialistas de la salud en diferentes comunidades.



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

Ha llevado acabo encuentros de esparcimiento e integración familiar en diversas comunidades del Municipio de Comondú.

participó de manera voluntaria en el centro de acopio de víveres y agua embotellada que se instaló en Puerto San Carlos BCS, para los damnificados de los huracanes “Ignacio”, y “Manuel”, así mismo gestiono de manera voluntaria para apoyar a 700 familias por los huracanes “Norbert”, “Odile” y “Polo”, que resultaros damnificados en Puerto San Carlos, BCS y La Paz.

Gestiono campañas de prevención del dengue beneficiando alrededor de 1200 familias con medicamentos repelentes y vitamínicos. Organiza festejos masivos y alusivos para niños, ancianos y mamás, logrando en el año 2014 apoyar a 250 niños de comunidades rurales del municipio de Comondú, mediante festejos y entregas de juguetes en fechas decembrinas.

Fue participante en la ciudad de La Paz en importantes convenios con la SEDESOL sobre la inclusión de las personas con discapacidad en el país materia de empleos temporales, apoyos para



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

proyectos productivos, vivienda, etc. logrando convenio con el Director Nacional de CONADIS.

Fue seleccionado ganador del primer lugar otorgado por Grupo por un País Mejor y Fundación Dr. Simi en el evento Estatal del Altruismo en la Categoría por un País Mejor en el año 2010.

Mención Honorífica en el año 2014 del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria que otorga el Gobierno de la Republica (INDESOL)

Recibió los siguientes reconocimientos, reconocimiento de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de BCS por su destacada participación en pro del desarrollo del Estado y reconocimiento en el 2014 por su incansable labor de servir a los demás por la Asociación Internacional de Clubes de Leones Distrito Múltiple B México Consejo de Gobernadores.

En razón de lo expuesto sometemos a su consideración las ternas que conforman cada una de



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

las categorías enunciadas en la convocatoria de fecha 22 de Noviembre de 2015:

C) En la categoría de Artístico-Cultural

- 1.- Ciudadano Ramón Cuellar Márquez
- 2.- Ciudadano Gerardo Aguirre García
- 3.- Ciudadano José Alejandro Castro Robinson

B) En la categoría de Académico-Científico

- 1.- Ciudadana Gloria Esperanza Hernández
- 2.- Ciudadano Elías Camargo Cárdenas
- 3.- Ciudadana Berenice Negrete Acosta

C) En la categoría Empresaria-Social

- 1.- Ciudadano Antonio Gutiérrez Sainz
- 2.- Ciudadano Fernando Ulises Altamirano Valdez
- 3.- Josué Armando Mendoza

ATENTAMENTE



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

COMISION PERMANENTE DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**DIP. ARACELI NIÑO LOPEZ
PRESIDENTA**

**DIP. JULIA HONORIA DAVIS MEZA
SECRETARIA**

**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRIGUEZ
SECRETARIA**

**Sala de Comisiones del Poder Legislativo a los 02
días del mes diciembre de 2015.**